

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 01
		Página 1 de 4

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CCTV DE LOS EDIFICIOS JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO, RODRIGO LARA BONILLA, ATLAS Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO EN LOS OCHO (8) ASCENSORES DEL EDIFICIO JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO		
Radicado requerimiento	2018007995	Nro Proceso de contratacion	2018-085
Modalidad de selección	Solicitud Privada de Oferta	Fecha del informe de evaluación	26/12/2018
Cliente	Consejo superior de la judicatura- seccional medellin	Fecha del comité de contratación	28/12/2018
Contrato interadministrativo	238 de 2018	Tipo de informe	Definitivo

INFORMACIÓN JURÍDICA

Nro CDP	2018000900	Fecha CDP	
Nro Rubro presupuestal	330000458-1	Valor CDP	
DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL			
	Cumplimiento de requisitos jurídicos		
	SI	NO	NO APLICA
Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses)	X		
Certificado de autorización para contratar, cuando aplique	X		
Registro único tributario – RUT <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación</i>	X		
Cédula de ciudadanía representante legal <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación</i>	X		
Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 1 mes)	X		
Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 1 mes)	X		
Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 1 mes)	X		
Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 1 mes)	X		
Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la</i>	X		

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 01
		Página 2 de 4

tarjeta profesional del contador y certificadode antecedentes vigente de la JCC			
Otros	X		

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No	OFERENTE	VALOR
1	CI2	\$ 97.892.121
2	Unión Eléctrica	\$ 92.764.535
3	Furel	\$ 93.838.142

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACION:

No	PROVEEDOR
1	CI2
2	Unión Eléctrica
3	Furel
4	Energizando

3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó **el 18 de diciembre de 2018** en las oficinas de la **ESU**,. Cumpliendo con la fecha y establecida en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2018-85** se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA
1	CI2	830.056.149-0	Entrega Física
2	Unión Eléctrica	890.937.250-6	Entrega Física
3	Furel	800.152.208-9	Entrega Física
4	Energizando	900.155.215-7	Entrega Física

4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de la propuesta fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos y económicos.

5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 01
		Página 3 de 4

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó únicamente al proponente que ha ofertado el precio más bajo. La ESU podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, las cuales deberán ser resueltas por el proponente en el término concedido por la Entidad para ello. En caso de que éste se considere no habilitado, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

Los precios ofertados fueron los siguientes:

No	OFERENTE	VALOR
1	CI2	\$ 88.911.890
2	Unión Eléctrica	\$ 86.212.471
3	Furel	\$ 89.223.191
4	Energizando	\$ 161.291.056

La verificación de los requisitos habilitantes se realiza unicamente a la propuesta con el mejor precio ofertado.

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO
1	Unión Eléctrica	CUMPLE	CUMPLE

7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el oferente que presentó la oferta más baja se encuentra habilitado en los aspectos técnicos y jurídicos y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVA 2018-085, se recomienda contratar con Unión electrica, por valor de Ochenta y seis millones doscientos doce mil cuatrocientos setenta y uno pesos ML (\$ 86.212.471), y con un plazo hasta el 31 de diciembre de 2018.

8. ANEXOS (Si aplica)

Se relacionan como soporte los siguientes anexos:

Comité Evaluador

JUAN DAVID PEREZ MADRID
Líder Programa
Unidad Estratégica de Servicios de Logística

GUILLERMO ALBERTO PERAFÁN CARDONA
Profesional Universitaio
Unidad de Gestión Jurídica